

**SAMANES NORTE CUATRO,  
SAMANORCUATRO S.A.**

---

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "SAMANES NORTE CUATRO,  
SAMANOR CUATRO S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 11:00 H, en las oficinas de la compañía SAMANORCUATRO S.A. ubicadas en la Cdla Alborada 10ma. Etapa mz 211A SOLAR 1-2, se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas Arq. Tito Guillermo Ycaza Baquerizo, propietario de setecientos noventa acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; María Rosa Ycaza Baquerizo propietario de cinco acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; Silvia María Ycaza Baquerizo propietario de cinco acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Tito Ycaza Baquerizo en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Katherine Díaz Pineda, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto, aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2015.
- Informe de la Comisaria.
- Informe del Gerente.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2015.
- Informe de la Comisaria.
- Informe del Gerente.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo le pide a la Ing. Mónica Orellana Morales, contadora de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa SAMANORCUATRO S.A. del año 2015.

La Ing. Mónica Orellana, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2015, todos ellos realizados bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). La Ing. Mónica Orellana manifiesta que la empresa ha tenido pérdida en este periodo esperando que el próximo año la situación mejore. Indica además que en el año terminado 2015 tuvieron una pérdida de \$ 1261,40.

Luego el Arq. Tito Ycaza Baquerizo pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, comisario, de su informe a la Junta Directiva. El Econ. Fernando Núñez lee su informe a la Junta en cual expone que luego de revisar los estados financieros de la compañía los resultados no revelan situaciones que se consideren incumplimiento por los entes reguladores.

Como último punto del orden del día el Arq. Tito Ycaza como Gerente de la compañía expone su informe, manifestando que la compañía se ha dedicado a la venta de uniformes y ropa deportiva, no se consiguió las metas deseadas y se espera que sean mejores para el próximo periodo económico.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2015, y los Informes de la Comisaria y el Gerente General, los cuales son aprobados por unanimidad.

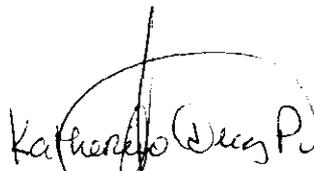
La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 13h00, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



Arq. Tito Ycaza Baquerizo  
Accionitas  
Presidente ad hoc



Katherine Díaz Pineda  
Secretaria ad hoc

**SAMANES NORTE CUATRO,  
SAMANORCUATRO S.A.**

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA “SAMANES NORTE CUATRO,  
SAMANOR CUATRO S.A.”**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 11:00 H, en las oficinas de la compañía SAMANORCUATRO S.A. ubicadas en la Cdla Alborada 10ma. Etapa mz 211A SOLAR 1-2, se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas Arq. Tito Guillermo Ycaza Baquerizo, propietario de setecientas noventa acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; María Rosa Ycaza Baquerizo propietario de cinco acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; Silvia María Ycaza Baquerizo propietario de cinco acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Tito Ycaza Baquerizo en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Katherine Díaz Pineda, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto, aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2015.
- Informe de la Comisaria.
- Informe del Gerente.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2015.
- Informe de la Comisaria.
- Informe del Gerente.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo le pide a la Ing. Mónica Orellana Morales, contadora de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa SAMANORCUATRO S.A. del año 2015.

La Ing. Mónica Orellana, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2015, todos ellos realizados bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). La Ing. Mónica Orellana manifiesta que la empresa ha tenido pérdida en este periodo esperando que el próximo año la situación mejore. Indica además que en el año terminado 2015 tuvieron una pérdida de \$ 1261,40.

Luego el Arq. Tito Ycaza Baquerizo pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, comisario, de su informe a la Junta Directiva. El Econ. Fernando Núñez lee su informe a la Junta en cual expone que luego de revisar los estados financieros de la compañía los resultados no revelan situaciones que se consideren incumplimiento por los entes reguladores.

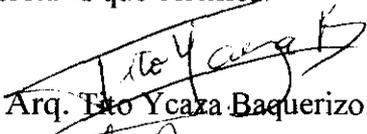
Como último punto del orden del día el Arq. Tito Ycaza como Gerente de la compañía expone su informe, manifestando que la compañía se ha dedicado a la venta de uniformes y ropa deportiva, no se consiguió las metas deseadas y se espera que sean mejores para el próximo periodo económico.

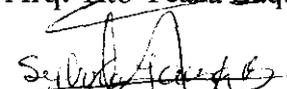
El Arq. Tito Ycaza Baquerizo pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2015, y los Informes de la Comisario y el Gerente General, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- c) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- d) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 13h00, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.

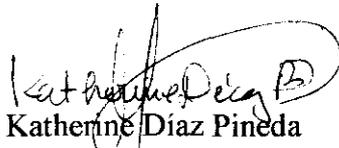
  
F) Arq. Tito Ycaza Baquerizo. Accionista. Presidente Ad-Hoc.

  
F) Silvia María Ycaza Baquerizo. Accionista.

  
F) María Rosa Ycaza Baquerizo. Accionista.

**CERTIFICO**

*Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario*



Katherine Díaz Pineda  
**Secretaria ad hoc**

**SAMANES NORTE CUATRO,  
SAMANORCUATRO S.A.**

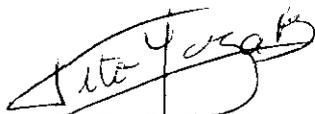
---

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SAMANES NORTE CUATRO,  
SAMANOR S.A."**

1. El Arq. Tito Ycaza Baquerizo como propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones, con derecho a setecientos ochenta y cuatro votos.
2. La Sra. Maria Rosa Ycaza Baquerizo como propietario de ocho acciones, con derecho a ocho votos.
3. La Sra. Silvia María Ycaza Baquerizo como propietario de ocho acciones, con derecho a ocho votos.
4. La Ing. Mónica Orellana Morales, como contadora de la compañía, sin derecho al voto.
5. El Econ. Fernando Núñez, como comisario de la compañía, sin derecho al voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 6 de Abril del 2016



**ARQ. TITO YCAZA BAQUERIZO**  
Presidente de la Junta



**KATHERINE DÍAZ PINEDA**  
Secretaria de la Junta